UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC Nº 05/2012

En referencia al llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 05/12 "Mantenimiento y Reparación de Generador de Energía Eléctrica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA Ad Referéndum" remito los antecedentes correspondientes a fin de recomendar la adjudicación a la Firma S.A.C.I. H. PETERSEN cuyas condiciones se establecerán en el contrato respectivo y así cumplir con las disposiciones de la Ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc. 9.----------

Es mi dictamen, Salvo mejor parecer.----------

As/06/01/2012.

Lic. Edgar D. Cardozo
Coordinador de la U.O.C.